

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
EN GRANDE

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense”

Unidad de Transparencia
Toluca de Lerdo, México; 7 de junio de 2017
Solicitud de información: 00076/SECOGEM/IP/2017

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4, 12, 16, 23 fracción I, 24 fracción XI y último párrafo, 50, 51, 53 fracciones II, IV, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00076/SECOGEM/IP/2017**, de fecha ocho de mayo del año dos mil diecisiete, consistente en **“1.- Nomina actualizada con nombre, cargo y sueldo de los jefes de departamento, directores generales, subdirectores, secretarios y subsecretarios de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México aun si tienen algún tipo de permiso o comisión designada. 2. La nómina actualizada con nombre, cargo y sueldo, del personal asignado a cada una de los jefes de departamento, directores generales, subdirectores, secretarios y subsecretarios de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, aun si tienen algún tipo de permiso o comisión designada. 3.- Los vehículos asignados a cada una de los jefes de departamento, directores generales, subdirectores, secretarios y subsecretarios de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, aun si tienen algún tipo de permiso o comisión designada.”** (SIC).

Por lo que hace a: **“1.- Nomina actualizada con nombre, cargo y sueldo de los jefes de departamento, directores generales, subdirectores, secretarios y subsecretarios de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México aun si tienen algún tipo de permiso o comisión designada. 2. La nómina actualizada con nombre, cargo y sueldo, del personal asignado a cada una de los jefes de departamento, directores generales, subdirectores, secretarios y subsecretarios de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, aun si tienen algún tipo de permiso o comisión designada.”** (Sic) se le informa que su solicitud de información podrá ser presentada ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Palacio de Gobierno, Lerdo Poniente número 300, puerta 360-A, Colonia Centro, en Toluca, Estado de México; con fundamento en el artículo 24 fracción XIV de la Ley Orgánica del Estado de México, señala lo siguiente:

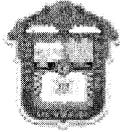
Artículo 24.- A la Secretaría de Fianzas, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

(...)

XIV. Efectuar los pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y formular mensualmente el estado de origen y aplicación de los recursos financieros y tributarios del Estado.

(...)

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOCIAL EN
TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA + LOGRA
EN GRANDE

“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense”

Así mismo el Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas, publicado el día trece de julio de dos mil quince en el Periódico Oficial de Estado Libre y Soberano de México denominado “Gaceta de Gobierno” establece como Función del Departamento de Recursos Humanos y Financieros lo siguiente:

203130101 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

(...)

FUNCIONES:

(...)

Actualizar y validar la nomina ante la Dirección General de Personal, con el objeto de que se apliquen los pagos de remuneraciones al personal en forma oportuna
(...)

Por lo que hace a: **3.- Los vehículos asignados a cada una de los jefes de departamento, directores generales, subdirectores, secretarios y subsecretarios de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, aun si tienen algún tipo de permiso o comisión designada.** (SIC). Al respecto, sírvase encontrar en archivo adjunto copia digitalizada en formato pdf del oficio emitido por la Servidor Público Habilitado de la Subdirección de Administración de Recursos, en el cual se detalla lo referente a su solicitud de información.

Considerando que requirió la respuesta a su solicitud de información pública mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); se le notifica por dicha vía el presente oficio.

Por último, se hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en los artículos 176, 177, 178 y 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá interponer Recurso de Revisión en contra de la respuesta ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México o ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

ATENTAMENTE


LIC. PEDRO JORGE ISAAC GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN SOCIAL EN
TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES Y DE TRANSPARENCIA